

3.3 SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

OBJETIVO

Estudiar y comprender el artículo 29 constitucional para ampliar el conocimiento sobre la suspensión de garantías en México.



ACTIVIDAD

Debate en equipos

NECESITAS

Papel y lápiz para escribir.
2 equipos de compañeros.
1 moderador del debate

INSTRUCCIONES:

Consulta el artículo 29 Constitucional, analízalo y debate entre dos equipos sobre la pertinencia de que existan casos en los que el Estado pueda suspender ciertos derechos, enfocándose en cuáles son y por qué pueden suspenderse.

Paso
1

Analiza la composición y el sentido del artículo 29 constitucional, subrayando los casos en los que pueden suspenderse las garantías constitucionales.

ARTICULO 29. EN LOS CASOS DE INVASIÓN, PERTURBACIÓN GRAVE DE LA PAZ PÚBLICA, O DE CUALQUIER OTRO QUE PONGA A LA SOCIEDAD EN GRAVE PELIGRO O CONFLICTO, SOLAMENTE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE ACUERDO CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN O DE LA COMISIÓN PERMANENTE CUANDO AQUEL NO ESTUVIERE REUNIDO, PODRÁ RESTRINGIR O SUSPENDER EN TODO EL PAÍS O EN LUGAR DETERMINADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS QUE FUESEN OBSTÁCULO PARA HACER FRENTE, RÁPIDA Y FACILMENTE A LA SITUACIÓN; PERO DEBERÁ HACERLO POR UN TIEMPO LIMITADO, POR MEDIO DE PREVENCIÓNES GENERALES Y SIN QUE LA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN SE CONTRAIGA A DETERMINADA PERSONA. SI LA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN TUVIESE LUGAR HALLÁNDOSE EL CONGRESO REUNIDO, ÉSTE CONCEDERÁ LAS AUTORIZACIONES QUE ESTIME NECESARIAS PARA QUE EL EJECUTIVO HAGA FRENTE A LA SITUACIÓN; PERO SI SE VERIFICASE EN TIEMPO DE RECESO, SE CONVOCARÁ DE INMEDIATO AL CONGRESO PARA QUE LAS ACUERDE.

EN LOS DECRETOS QUE SE EXPIDAN, NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA NO DISCRIMINACIÓN, AL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD PERSONAL, A LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA, AL NOMBRE, A LA NACIONALIDAD; LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ; LOS DERECHOS POLÍTICOS; LAS LIBERTADES DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y DE PROFESAR CREENCIA RELIGIOSA ALGUNA; EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y RETROACTIVIDAD; LA PROHIBICIÓN DE LA PENA DE MUERTE; LA PROHIBICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y LA SERVIDUMBRE; LA PROHIBICIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA Y LA TORTURA; NI LAS GARANTÍAS JUDICIALES INDISPENSABLES PARA LA PROTECCIÓN DE TALES DERECHOS.

LA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DEBE ESTAR FUNDADA Y MOTIVADA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR ESTA CONSTITUCIÓN Y SER PROPORCIONAL AL PELIGRO A QUE SE HACE FRENTE, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, RACIONALIDAD, PROCLAMACIÓN, PUBLICIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

CUANDO SE PONGA FIN A LA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS, BIEN SEA POR CUMPLIRSE EL PLAZO O PORQUE ASÍ LO DECRETE EL CONGRESO, TODAS LAS MEDIDAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS DURANTE SU VIGENCIA QUEDARÁN SIN EFECTO DE FORMA INMEDIATA. EL EJECUTIVO NO PODRÁ HACER OBSERVACIONES AL DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO REVOQUE LA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN.

LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR EL EJECUTIVO DURANTE LA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN, SERÁN REVISADOS DE OFICIO E INMEDIATAMENTE POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA QUE DEBERÁ PRONUNCIARSE CON LA MAYOR PRONTITUD SOBRE SU CONSTITUCIONALIDAD Y VALIDEZ.



2

Paso

Formen dos equipos con igual número de participantes, uno que esté a favor y otro en contra de la suspensión de garantías. Asignen un moderador que les de la palabra de la siguiente manera: 3 minutos para presentar argumentos iniciales a cada equipo, 5 minutos para contestar los argumentos con del otro equipo, otra ronda de 5 minutos por equipo para replicar los cuestionamientos y finalmente 3 minutos para exponer conclusiones de cada parte.



3

Paso

Al finalizar el debate, analicen en conjunto: ¿cuáles fueron los argumentos que les costó trabajo defender?, ¿Qué argumentos del otro equipo les parecieron convincentes?, ¿Por qué creen que esa fue la redacción final del artículo 29 constitucional? y ¿Cómo ayuda al ciudadano que exista este artículo?